

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 04 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos generales.

Participación de la Comisión de Educación y Cultura.

Participación del Síndico Municipal

- 6.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Hilda Elizabeth Rodríguez García y están presentes 11 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 11 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 11 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.




Página 1 | 8

22 DE JUNIO DE 2023, PARA EL DIRECTOR Y/O ENCRAGADO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE C. MARIBEL AVILA CUATEPOTZO, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA POLICIA ESTATAL. Hago de su conocimiento a esta autoridad que con fecha 15 de mayo del 2023, ingrese en la dirección de seguridad pública de este municipio de Apan, Hidalgo el oficio número 122/2023 expedido por el Licenciado Magdaleno López Daniel, Juez Mixto de este Distrito Judicial, en el cual se le solicito al director de seguridad pública la localización y detención del vehículo consistente en la camioneta marca Quest, 3.5.2L con número de serie 5N1BV28U04N360158. Así mismo informo que con fecha 17 de junio del presente año, fue localizada la camioneta antes mencionada pero no detenida, ya que los oficiales en turno manifestaron que no podían realizar dicha detención, toda vez que el conductor de la camioneta les hizo de conocimiento que tenía un amparo y que dicho amparo lo tenía el director de seguridad pública, por lo que el día 19 de junio del año en curso la suscrita acudí a las instalaciones de la dirección de seguridad pública para que me mostraran el amparo que refirió el oficial, circunstancias que no pasaron ya que en ningún momento me mostraron lo solicitado. En consecuencia, hago de su conocimiento que de existir dicho amparo no es causal para dejar sin ejecución el oficio referido en líneas anteriores, en virtud que solo para detener dicha ejecución es necesario contar con la orden de un juez, para cancelar la detención del vehículo mencionado. Por tal motivo solicito se tome todas y cada una de las medidas que esta autoridad crea necesarias para que ordene a quien corresponda darle seguimiento correspondiente al oficio dirigido al director de seguridad pública de este municipio, y el cual fue recibido con fecha 15 de mayo del 2023, hasta en tanto no exista mandamiento que ordene lo contrario.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya está atendido.

26 DE JUNIO DE 2023, PARA EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DE C. PEDRO BAUTISTA, DELEGADO DE VILLA CHIMALPA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y CONTRALORIA MUNICIPAL. Solicito de la manera más atenta su apoyo para las fiestas patronales que inician el próximo 21 de julio al 25 de julio de nuestra comunidad. Por lo tanto solicitamos su apoyo con su personal y ambulancia para protección de los visitantes así como población en general, teniendo en cuenta nuestro tradicional baile de feria en el auditorio ejidal de la misma comunidad el día 22 de julio con inicio a las 9 de la noche.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se atendió.

26 DE JUNIO DE 2023, PARA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DE C. PEDRO BAUTISTA, DELEGADO DE VILLA CHIMALPA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y CONTRALORIA MUNICIPAL. Solicito de la manera más atenta su apoyo para las fiestas patronales que inician el próximo 21 de julio al 25 de julio de nuestra comunidad. Por lo tanto solicitamos su apoyo con personal de seguridad y patrullas para protección de los visitantes así como población en general, teniendo en cuenta nuestro




tradicional baile de feria en el auditorio ejidal de la misma comunidad el día 22 de julio con inicio a las 9 de la noche.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya está atendido.

27 DE JUNIO DE 2023, PARA MTRO. ROBERTO RICO RUIZ DE PRESIDENTA MUNICIPAL, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. Le hago llegar de manera física, copias de actas certificadas, de las actas de cabildo, donde fueron sesionadas las siguientes Minutas. Minuta donde se adiciona un tercer párrafo a la fracción I, del artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Minuta en materia de Derecho a una vida libre de violencia y Minuta en materia de una buena administración pública del Estado.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez ya habían sido sesionadas en el pleno, sin embargo no se habían enviado, porque aún no estaban firmadas las actas, pero ya se hizo lo conducente.

26 DE JULIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PROFA. MARGARITA HERNANDEZ, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS DON QUIJOTE DE LA AMANCHA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito su invaluable apoyo para la construcción de baños del personal de nuestra institución, ya que no contamos con ellos, en este momento habilitamos un módulo que está en mal estado debido al tiempo de construcción, por lo consecuente no son totalmente adecuados para su uso, considerando que contar con ellos es necesario e indispensable.

No hubo intervenciones.

03 DE JULIO DE 2023, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MARÍA DE LA CRUZ GUTIERREZ, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito de la manera más atenta el desensolve de la barranca que se encuentra en Aldama-Guillermo Prieto-Matamoros, colonia centro. Segundo lugar, conocer los avances y resultados obtenidos a través de las acciones implementadas en materia de seguridad. Una respuesta detallada y transparente acerca del trabajo realizado en temas de seguridad municipal. Deseo conocer los recursos asignados a este fin, las políticas implementadas y los programas desarrollados con el objetivo de salvaguardar la integridad y el bienestar de nuestros conciudadanos. Además un plan exhaustivo de las medidas futuras que se implementaran para mejorar la situación de seguridad en nuestra comunidad, promoviendo así un entorno pacífico y confiable para todos.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz en cuanto al desazolve de la barranca ahorita lo vamos a poner como prioridad, antes de que sigan las lluvias, nada más que terminen el trabajo que van hacer en voladores y de inmediato la mandamos para que haga el desazolve, si les quiero comentar que la máquina solamente tiene brazo corto, entonces vamos hacer todo lo posible para desazolvar lo más posible, eso es en cuestión al desazolve, en cuanto a lo de seguridad, ustedes han visto como se ha estado trabajando y se seguirá trabajando, para que se lleve a cabo lo que pide la ciudadanía.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Participación de la Comisión de Educación y Cultura.

Regidor Naxhyp Gutiérrez en el afán de poder incentivar a nuestros alumnos de los diferentes niveles educativos, a bien esta comisión de Educación, hemos solicitado la presencia de la niña Chelsea Amayrani Maravilla Veloz quien fue concursante de lo que es la olimpiada del conocimiento a nivel primaria, y de la cual obtuvo uno de los primeros lugares a nivel Estatal, nosotros como comisión le pedimos a nuestra presidenta municipal que le haga un reconocimiento, de manera que ella obtiene ese lugar, y también mencionar que el próximo 11 de julio le darán reconocimiento junto a otros niños de nivel Estatal por parte del Gobernador, además de que por ahí las autoridades educativas donde realicen ese proceso, donde ella tendrá una beca, bueno eso ya son otros temas, que en lo sucesivo lo hará el Estado correspondiente, aquí se encuentra el Director de la Institución en representación del Prof. Andrés Rivas del Sector de Zona Escolar 134 Sector Educativo 09, y también la Profa. que también ayudo y coadyuvó con la estudiante ganadora la Mtra. Yolanda Pontitlá Pérez es Maestra del sexto grado de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, esa es mi participación, la comisión hemos tenido a bien entregarle un apoyo económico que será para los gastos, me gustaría darle más, pero lo vamos hacer con razón a los gastos que se irán teniendo en la preparación y demás, ojala que le sirva de apoyo y de ayuda, y estaremos al pendiente también de la estudiante que aquí se encuentra presente.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz le solicito a la presidenta de la comisión de educación haga entrega del reconocimiento a la niña.

Regidora Hilda Elizabeth Rodríguez el Ayuntamiento de Apan, Hidalgo; tiene el honor de entregar el presente reconocimiento a: Chelsea Amayrani Maravilla Veloz, por ser una de las veintitrés ganadoras de la Olimpiada Estatal del Conocimiento Infantil Hidalgo 2023, alumna del sexto grado, de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, de la comunidad de Acopinalco, Apan, Hidalgo; Zona Escolar 134 Sector Educativo 09, firmado por la Presidenta Municipal de Apan, Hidalgo; María Guadalupe Muñoz Romero. Te hago entrega del reconocimiento muchas felicidades.

Regidor Naxhyp Gutiérrez solicito a este Ayuntamiento la participación del Director de la Institución.

Con 11 votos a favor se aprueba la participación del Director.

Su servidor, **Alberto Ríos Ramírez** Director de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo de la comunidad de Acopinalco, solamente agradecerles este gesto, esta parte que ustedes como cabildo, como representantes de la ciudadanía dan hacia la niñez en el municipio, para que a través de este incentivo ellos puedan lograr más, para que tengan esa visión a futuro, que se sigan preparando, que sepan que a través de este reconocimiento oficial y también que es la parte social, que realmente les reconocen este desempeño, esta labor que hacen los niños, los jóvenes en el país, que son dignos representantes del municipio, de la comunidad y de lo que es nuestra dependencia de sector educativo, sabemos que, la niña va a llegar a unos peldaños muy grandes, y como les decía esa representación que

lleva ella de lo que es su municipio, muchas gracias a todos, gracias señora Presidenta por este gesto, la niña lo llevará grabado en su corazón, esto no se le va a olvidar, y va a formar parte de lo que es su preparación que hoy empieza, que va empezando y que en lo sucesivo va a tener muy presente este reconocimiento que se le oferta, la va hacer llegar a lo más grande, muchísimas gracias por su tiempo, por la disposición y a nombre de la señora madre de familia de la niña, a nombre de la maestra, a nombre de los compañeros maestros y de todos aquellos compañeros que antecedieron en la formación en esta poca profecía que lleva la niña, ahí está el granito de arena de los que nos hemos visto involucrados en su preparación académica, desde lo que es la parte de la docente, el gran apoyo de los padres de familia, y también el esmero de la propia niña que tiene en salir adelante, muchísimas gracias, que tengan un excelente día.

Participación del Síndico Municipal

Síndico Municipal José Saúl Bautista buenos días a todas y todos, me debo referir a la publicación, en la plataforma de facebook del día 27 de junio del perfil del regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez, me voy a permitir dar lectura:

"Excelente día a todas y todos, como lo escribí en una publicación, dejaré poco a poco la participación que realicé en torno a la aprobación de la modificación del reglamento interior de seguridad, donde los intereses personales de algunos regidores, regidoras y síndico priistas, obstaculizan el quehacer en torno a la seguridad pública. El video esta completo en el muro. #Elprofe, #Nomasmientiras, #Nomasdifamacionenredessociales".

Pues voy a decirle al regidor Gutiérrez Márquez, que no acepto sus acusaciones, no voy a profundizar en lo que ya comente en su momento en la asamblea pasada, que se trataba de un proyecto de la administración anterior, que se pidió su publicación al inicio de esta administración, sin haber alguna fundamentación para hacerlo, se turnó a la comisión el día 17 de mayo durante la treintaiseisava sesión y se dictaminó el 18 de octubre, cuando el artículo 67 del reglamento otorga 30 días naturales, en consecuencia, después se convocó al pleno para su aprobación en la 63 sesión del 25 de octubre misma que se declaró un receso y se reanudó de manera irregular el 14 de noviembre sin existir quórum y se aprobó ese dictamen en esa sesión también de manera irregular, en ese sentido ahí fenece la vida administrativa de dicho dictamen, pero no tuvo la humildad para reconocer que se hizo mal el procedimiento, sino que se retoma el estudio por la comisión, se hacen nuevas modificaciones y se vuelve a presentar al pleno, cuando este no había turnado ningún nuevo dictamen a estudio, en ese sentido quiero documentar, que no es que nosotros obstaculicemos el trabajo, que no es que nosotros no queramos que transiten los procedimientos de este pleno, así que si quiere buscar algún culpable del porqué no pasó este reglamento, pues a lo mejor tendría que hacer un ejercicio de introspección y de autocritica para ver que parte del procedimiento no se observó, hecha la presente aclaración, soy por terminado el tema, pero si era importante porque en efecto yo estoy con el regidor cuando dice; no más mentiras, no es ninguna de las razones que él aduce por las que no se aprobó, sino porque existen evidentes irregularidades procedimentales en la aprobación del mismo, de mi parte soy aquí por terminado el tema, hecha la aclaración correspondiente, ya abundar sería necear en el asunto, pero era importante que lo

estableciera de esta manera porque también estoy con el regidor, cuando dice que las cosas hay que decirlas de frente y hay que decirlas en este espacio donde se deben dirimir de manera democrática, las diferencias que pudiéramos tener.

Regidor Naxhyp Gutiérrez efectivamente dentro del procedimiento y proceso que debe llevar un reglamento, hemos sido nosotros muy claros, digo no es ahorita el tema, no está dentro de, manifestando y es válido, todos tenemos derecho de manifestarnos, y eso lo he tratado de decir durante todo el tiempo que tenemos de la administración, en los asuntos del Ayuntamiento, más sin en cambio, si a veces se dice afuera varias cosas que me parece que lo debemos de transparentar todo, de hecho este gobierno tiene su eslogan de la parte de transparencia, cosa que desde nosotros como regidores debemos ser transparentes, creo que deberíamos debatir los procedimientos, los procesos, porque lo digo con mucha claridad el reglamento está aprobado, y entonces no lo han publicado, he hecho los oficios pertinentes, incluso se hicieron juicios entre la instancia correspondiente para que se respeten los derechos políticos electorales de algunos de nosotros, se han hecho las modificaciones, aceptamos como comisión de seguridad y gobernanza el tema de que interviniere el asesor jurídico, a petición del síndico, cosa que lo hicieron, trabajaron, en viva voz de él, platicaron con él, hablaron con él, hicieron propuestas, nosotros los de la comisión manifestamos esa parte de ¿ya es todo lo que se requiere?, porque lo importante de aquí es que pase, que se hagan las modificaciones, porque en el caso de nosotros si vamos en beneficio del municipio, algunos vamos con intereses personales, ¿haber regidor a que te refieres?, son muchos temas, y creo ahorita no nos va alcanzar el día pero si quieren podemos seguir debatiendo, pero no hay debate, es una plática, es una participación y demás, no hay debate, más sin en cambio no acepto lo que refiere el síndico, tendríamos que volver a revisar y revisar, con mucho gusto, con esa madurez política, pensar las observaciones, que nos digan en que nos estamos equivocando por escrito porque vamos a volver a subir el punto, lo digo con mucha claridad, tenemos que hacer lo procedimental, es un asunto de seguridad pública, ahorita los temas de seguridad pública están, nos acaban de dar un oficio donde nos piden que estamos haciendo, en nuestro caso nosotros mucho, porque hay que decirle a la ciudadanía que hemos hecho, los que no han hecho, bueno cada quien sabrá, pero por eso hace rato que teníamos una plática con los comerciantes, lo dije con claridad, somos catorce, los catorce tendríamos que participar, delante del síndico, lo dije porque es cierto, pero a mí me manifestaron que tenía que estar la comisión, yo no convoque, porque por ahí una regidora en sus redes sociales manifiesta otras cosas, dice que no la invitan, dice que no le dicen, primero que este, no está, no viene a la sesiones, ahora ya tenemos a otro regidor, ósea ahora cuantos regidores vamos a venir, porque es nuestra responsabilidad, lo digo de frente, y si nos tenemos que decir, nos decimos sin agredir, sin ofendernos, solamente he dicho la verdad, con responsabilidad, tampoco me gusta decir mentiras, lo he dicho en algunas ocasiones que he coincidido con el síndico, a la fecha tenemos situaciones políticas personales diferentes, pero no por eso dejare de trabajar, no por eso dejare de coincidir en los temas del municipio, y si los temas del municipio son en beneficio, mi voto será a favor de ello, no personal, lo digo cuando se perciba esa condición, no tenga sustento, no tenga argumento, no tenga los elementos suficientes, no voy a votar por votar, afortunadamente Dios me dio la capacidad de decir las cosas, no lo invente ni mucho menos, mi intención como ciudadano y lo he dicho cuando

fuimos nosotros a campaña al menos nosotros sí, fue con esa intención de buscar que el municipio mejore, y lo seguimos haciendo, y lo seguiremos haciendo desde nuestras trincheras, pero también lo dejaría ahí, que se haga lo procedimental, si se tiene que decir o refutar estamos en la comisión, en mi caso, vamos en el sentido de buscar coincidencia política, coincidencia de gobierno, coincidencia de mejorar los temas, coincidencia en buscar que nuestro Apan tenga una administración a la altura de los ciudadanos, en ese sentido lo digo y lo seguiré manifestando, que quede asentado, si lo hare en ese tenor, no acepto el comentario, tendríamos que revisar, tendríamos que ver, y no sé si esta sesión es para hablar, para eso estamos, a mí no me gusta engañar, pero estamos en lo entendido.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 63° sesión ordinaria pública, siendo las 9 Horas con 56 minutos del día 04 de Julio del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.



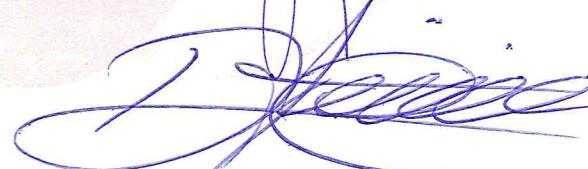
C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Gabriel Campos Luna
Regidor

C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.


C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor


C. Yeny Hernández Cortes
Regidora


C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora


C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor


Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor


C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor


C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora


M. H. M. R.


J. O.